CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** DIRECCIÓN GENERAL-COMUNICACIONES

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional
- Fomentar alianzas insterinstitucionales que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Comunicaciones, a partir del plan de acción (Versión 4) y los planes operativos por cada producto, en atención a la Política de Transparencia, Lucha contra la Corrupción y Acceso a la Información: **Actividad Específica:** Elaborar una estrategia de comunicaciones interna que permita fortalecer la cultura laboral y el reconocimiento de las actividades institucionales **Producto:** Una estrategia de comunicación interna que permita fortalecer la cultura laboral y el reconocimiento a nivel interno de las actividades institucionales

			Control Interno verificó las actividades establecidas en el plan operativo –Versión 2-, observando que para el cumplimiento de la estrategia de comunicación interna el Instituto desarrolló el hito de cultura organización con la producción y divulgación de piezas comunicativas –gifs, piezas audiovisuales-, correos electrónicos y mensajes internos, boletines internos, acompañamiento a las áreas en sus campañas y carteleras digitales sobre temas como: Ola de calor e incendios, cumpleaños, campañas ambientales –día sin carro y sin moto-, información sobre el mantenimiento TIC, subsidio educativo, día nacional de las lenguas nativas, información sobre capacitaciones, circulares internas, día de cero discriminación, día de la mujer, mantenimiento de bienes y servicios, audiencia pública de rendición de cuentas, entre otros. Así mismo, Control Interno evidenció en la dirección https://intranet.insor.gov.co/ actualización del contenido e información de la intranet institucional, de la cual se realizó lanzamiento por los diferentes canales de comunicación en el segundo trimestre de 2024. Por otra parte, se evidenció apoyo logístico en actividades de bienestar laboral como la semana de la salud, Halloween, navidad, informe de gestión, concierto Klangfarben, XXII juegos de la función pública, amor y amistad, aniversario 69 de Insor, exposición de señal memoria, entre otros. Finalmente, Control Interno observó actualización del Manual de Comunicación y Manual de Imagen Institucional del Insor de conformidad con los lineamientos de la Ley 2345 de 2023 –Chao marcas-, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.insor.gov.co/home/conoce-el-nuevo-manual-de-imagen-del-insor/ y en el sistema de gestión de calidad ITS con los –Códigos MNCE01 y MNCE02- Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 2: Elaborar una estrategia de comunicaciones externas que permita que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Actividad Específica:** Elaborar una estrategia de comunicaciones externas que permita que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia **Producto:** Una estrategia de comunicación externa que permita fortalecer la imagen institucional así como visibilizar las actividades institucionales Control Interno verificó las actividades establecidas en el plan operativo –Versión 1- del producto, observando que para el cumplimiento de la estrategia de comunicación externa el Instituto desarrolló el hito sobre la base de datos de los grupos de valor, en donde se evidenció matriz con direcciones electrónicas de contacto de los siguientes Ministerios: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Justicia y Derecho, Defensa Nacional, Agricultura y Desarrollo Rural, Salud y Protección Social, Trabajo, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, Educación Nacional, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y Deporte. Adicionalmente, se observó matriz con nombres, direcciones electrónicas, entidades y números de contacto de matriz de 23 colaboradores de diferentes Ministerios, DIAN Unidad del Servicio de Empleo Público, Contraloría General de la República, SENA, Secretaría Jurídica Distrital y Jurisdicción Especial para la Paz. Otro hito a considerar fue el relacionado con los contenidos informativos y eventos del Instituto, en donde se observaron parrillas trimestrales con las publicaciones realizadas por Comunicaciones, dentro de los temas publicados y eventos que tuvieron apoyo se encuentran: Convocatoria laboral, acto administrativo OBBS, cualificación de actores OBBS, clases en vivo, shorts, contenidos cortos, caracterización sociolingüística, conversatorios, evento con la Universidad Pedagógica Nacional, Festival de Literatura de Bogotá, evento de Crecimiento Económico y Social, entre otros.

			En atención al hito de medios de comunicación externos, El Director General del Instituto atendió medios como RTVC Radio y Ministerio de Educación, en el Día Nacional de Lenguas Nativas de Colombia, sobre el Encuentro Nacional de Secretarías de Educación con el Ministerio de Educación, en Canal Capital sobre el plantón ACEDUS. Así mismo, los Subdirectores de la entidad, también ofrecieron entrevistas ante: RCN Radio Boyacá sobre Estudio de Caracterización Sociolingüístico de la Población Sorda Colombiana, RTVC y El Espectador sobre la historia del Instituto n el aserie –Lo sé de memoria- , Ministerio de la Igualdad y Equidad sobre el aniversario de Insor, Canal 13 en Toma de Control, en la Emisora comunitaria Calor Stereo en Arauca sobre la visita territorial, en Telecafe sobre la visita territorial a eje Cafetero, en Radionica sobre el Día Internacional de Lengua de Señas, en Señal Colombia en programa Salió el Sol, en la Gobernación de Nariño, en Caracol Radio programa “En familia”, en la Universidad del Valle sobre la visita territorial, en podcast de la Secretaría de Salud de Pasto, en Radio Nacional de Colombia, en Defensor del Televidente –RCN y Canal 1. En relación con los formatos informativos, la Oficina de Control Interno observó avances en boletines informativos externos sobre los temas de interés de la Dirección General y las Subdirecciones misionales. En cuanto al hito de eventos y alianzas estratégicas la Oficina de Control Interno observó apoyo al 1er encuentro nacional de entornos accesibles para la población sorda 2024, podcast “Sobre hombros gigantes”, estudio nacional de caracterización sociolingüística, taller “Juntanza de saberes por la inclusión” en alianza con Min Cultura, Feria del libro de Pereira, Crecimiento económico y social con Grupo Social Once y Min igualdad, Festival de literatura de Bogotá, acciones para la atención sorda adulta en la Universidad Pedagógica Nacional, ICBF en el Día internacional de las personas con discapacidad, Secretaria de integración social sobre la Política pública distrital de discapacidad, Eureka tu canal en Canal Capital, transmisiones sobre experiencias en 100 años de educación de las personas sordas en Colombia, entre otros.

			Dentro del cumplimiento de las actividades de Insor Contigo, Control Interno evidenció encuentros con Asorsoc para fortalecer asociaciones, Asordupar y fundación Enseña sobre profesionales de apoyo, CorsoHansen, INES de Brasil, entre otros. Sobre el comportamiento en redes sociales Control Interno observó en las evidencias que la red social Facebook finalizó la vigencia con 50.887 seguidores, Instagram con 9.761, de igual forma las interacciones y el impacto fueron superadas por Facebook en relación con Instagram. Frente a las campañas de temas estratégicos del Instituto, Control Interno observó soportes sobre el 1er Encuentro de Entornos Accesibles para Población Sorda 2024; una campaña sobre el Día Internacional de las PcD; y una campaña sobre la consulta pública de los planes institucionales 2025, 69 años del Insor, Sinergia de Gobierno, semana internacional de personas sordas, campaña digital sobre Filbo Incluyente 2024; una campaña sobre la estrategia "Insor Contigo", y una campaña digital sobre la convocatoria del ITPS 2024, entre otros. En relación con el hito de interacción con los grupos de valor Control Interno observó producción de contenidos accesibles para usuarios en redes, notas informativas en la sede electrónica sobre temas relacionados con las piezas comunicativas antes enunciadas. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 3. Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Avance en la dimensión de información y comunicación		**Actividad Específica:** Realizar acciones que permitan la consecución de objetivos en beneficio de la comunidad sorda del país **Producto:** Participar activamente en mesas sectoriales, comisiones, eventos académicos, foros y congresos y reuniones de alto nivel Control Interno observó encuentros con enfoque en relacionamiento de la Dirección General y Subdirecciones en la vigencia 2024 con: Secretaría de Educación Departamental del Tolima, viceministra de Min Tic, la gerencia de discapacidad, representante de discapacidad de la Vicepresidencia, el INCI, Concejo Directivo del Fondo para la Superación de Brechas, del Ministerio de Igualdad y Equidad, Fundación Saldarriaga Concha, ICBF, Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Desarrollo Social de Ibagué, Cámara de Diversidad, Superintendencia de Transporte, la Agencia de Seguridad Vial, Mesa Intersectorial de niños y niñas en Primera Infancia, taller de armonización de políticas para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, Comité de Planeación Lingüística, USAID y la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, Fenascol, Bianca Pontin, Unidad del Servicio Público de Empleo, colegio ICAL, Consejo Nacional de Discapacidad, Universidad Javeriana, Programa Pacto de Productividad, Ministerio de las Tecnologías de la Información, entre otros. De igual forma, se observó la propuesta para implementación de Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas -PNUD-EQUIPARES Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad Específica: Realizar acciones que permitan la consecución de objetivos en beneficio de la comunidad sorda del país **Producto:** Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la política pública para la población sorda colombiana y acciones de transferencia para la participación ciudadana sorda Control Interno observó soportes trimestrales relacionados con la matriz de conceptos presentados por el INSOR sobre los proyectos de ley y actos legislativos que están siendo tramitados en el Congreso de la República en temas relacionados con: a proyectos de leyes ordinarias, actos legislativo sobre fondos de protección y apoyo a personas con discapacidad y sus cuidadores o asistentes personales, derecho fundamental a la educación, derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, sistema de seguridad social en salud, desarrollo integral de sistemas de comunicación de la población sordociega, inclusión de la LSC como enseñanza obligatoria, implementación de servicio de interprete y guía interprete para sordos, pico y placa para personas con discapacidad y sobre los lineamientos para la formulación de la política pública de inclusión y protección social a favor de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo. Por otra parte, se evidenciaron acciones relacionadas con la sociedad civil, dentro del plan de trabajo se observó intervención en todas las regiones de Colombia, dentro de los informes reportados se reflejó el desarrollo de acciones con: ASORDUPAR- COLSORCI- FUNDHAY- ASIBOC- SORDEBOG y Asociación de Sordos de Soacha ASORSO, CORPOHANSEN, ASORCA, ASORSOC – Asociación de Sordos de Sabana de Occidente, entre otros. De igual forma, se verificó en informe la actividad realizada en San Andrés Islas y la indisponibilidad de tiquetes aéreos para viajar a Mitú. Producto con cumplimiento del 100%.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación a Comunicaciones se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción Institucional -Versión 4- de la vigencia 2024 y la verificación de los documentos, parrillas, infografías, fotografías, capturas de pantalla, enlaces, publicaciones e informes reportados en las carpetas del repositorio por parte del responsable de los productos de Comunicaciones.

Comunicaciones programó 2 metas con 2 productos para ejecutarse en la vigencia 2024 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**: "Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 2** "Elaborar una estrategia de comunicaciones externas que permita que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia" cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 3 "**Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas" cuenta con dos (2) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

PUNTAJE TOTAL: 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Control Interno sugiere a Comunicaciones evitar reporte de productos repetitivos. Adicionalmente, se recomienda fijar productos y metas acordes con la realidad operativa del Instituto para la vigencia 2025.

8. FECHA: 29/01/2025

9. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

ASESOR DE CONTROL INTERNO
INSOR

Proyectó: Fernando Jaimes – Profesional Especializado Oficina Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR.</td><td colspan="2">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA</td></tr>
<tr><td colspan="4">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

● Promover la organización y el fortalecimiento de las trayectorias educativas completas para el mejoramiento de la calidad educativa de las personas sorda.
● Promover atención educativa pertinente según las características del contexto territorial de la población sorda por medio de la innovación educativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="3">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Una estrategia de cualificación de actores educativos claves de las trayectorias educativas completas para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes sordos diseñada e implementada en territorio	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico G.E.	**100%**	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Gestión Educativa, a partir del plan de acción (V4) y el plan operativo del proceso, así: **Actividad Específica:** Asesorar a entidades que lo requieran o soliciten en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa pertinente para la población sorda **Producto:** 30 Asesorías a Secretarías de educación con instituciones educativas adscritas que atienden a la población sorda y asesoradas en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa inclusiva y pertinente para la población sorda Desde el Formato para la formulación y seguimiento del plan operativo se observó logro del 100% del producto. Este porcentaje se logró tras cumplimiento a lo largo de la vigencia de actividades, tareas, e hitos relacionados con: Proceso de empalme y análisis de resultados y estado actual a partir de la gestión territorial de la vigencia anterior, elaboración de plan y cronograma de trabajo, diseño e implementación de estrategias de Asesoría y Asistencia Técnica (recursos didácticos y técnicos focalizadas para el 2024) e informes de seguimiento. **Actividad Específica:** Producir recursos inclusivos digitales dirigidos a la cualificación de agentes educativos estratégicos que fortalezcan las trayectorias completas de población sorda y otros que se vayan solicitando por demanda

			Producto: 50 contenidos sobre recursos inclusivos digitales dirigidos a la cualificación de agentes educativos estratégicos que fortalezcan las trayectorias completas de población sorda. Las actividades que se desarrollaron para consolidación y entrega del producto estuvieron soportadas en Entrega de matriz de contenidos sobre recursos inclusivos digitales a producir durante la vigencia 2024, Ajustes del plan curricular del ciclo inicial de contenidos sobre recursos inclusivos digitales, acciones de actividades de participación ciudadana, acciones de asesoría y asistencia técnica por demanda relacionada con los contenidos sobre recursos inclusivos digitales. A partir del formato de formulación y seguimiento del plan operativo que constituye herramienta para esta evaluación, se observó la realización de los 50 contenidos se llevó a cabo a partir del II trimestre y hasta el IV trimestre (En el último trimestre de 2024, según da cuenta el formato de seguimiento se realizó entrega de la matriz que relaciona la producción de 50 contenidos sobre recursos inclusivos digitales). En el repositorio de evidencias disponible para consulta en esta evaluación https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LkdXYhE4yDU8gkvVGa50bpT94yONhIBk/edit?gid=862413080#gid=862413080, se incluyó la matriz de recursos inclusivos digitales. **Actividad específica:** Sistematizar el proceso de Gestión de la Guía valoración y seguimiento de la Oferta Bilingüe para Sordos según decreto 1421 en las instituciones designadas en las entidades territoriales para su aplicación.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Producto: Un documento de la guía de seguimiento y valoración de la Oferta pertinente para Sordos en las Instituciones Educativas definidas en las entidades territoriales para implementarla según Decreto 1421 de 2017 o la norma vigente. Conforme a la documentación constituyente de evidencia y el formato de seguimiento del plan operativo, se observó hubo cumplimiento del 100% de las actividades previstas, como por ejemplo: diseño del cronograma para la sistematización y documentación de la Guía de seguimiento y valoración de la Oferta Bilingüe Bicultural para Sordos en las Instituciones, cronograma, análisis de resultados de la Fase II de implementación de la Guía de seguimiento y valoración de la Oferta Bilingüe para Sordos en la vigencia, reportes cualitativos y cuantitativos derivados de los resultados de la Fase II de la Guía de seguimiento y valoración de la OEBBS, Socialización los resultados y plan de cualificación de actores a las comunidades educativas de las IE focalizadas; Documentación del proceso de implementación de la Guía de Seguimiento y valoración de la OEBBS y el Informe de avance sobre la sistematización y documentación de la Guía valoración y seguimiento de la OEBBS**.** Tanto el Informe sobre los resultados de la implementación del proceso socialización y de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de la Guía valoración y seguimiento de la Oferta Bilingüe para Sordos según decreto 1421 de 2017, en las instituciones educativas seleccionadas para la vigencia, la cartilla guía de instrucciones y el documento guía son susceptibles de consulta en:

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			https://drive.google.com/drive/folders/17RsF2yDVW4J2yiT9qM19T6mdq86sgIdr **Actividad específica:** Diseñar y desarrollar la segunda fase del programa de cualificación dirigido a los actores responsables de la atención educativa de la población sorda. **Producto:** Un programa de cualificación implementado y documentado, dirigido a los actores responsables de la atención educativa inclusiva de la población sorda El cumplimiento del 100% que registra el formato del formato para la formulación y seguimiento del plan operativo, incluyó actividades como: establecimiento del cronograma para el desarrollo del programa de cualificación dirigido a los actores responsables de la atención educativa de la población sorda., la realización del proceso de recolección y análisis de datos para la caracterización de las experiencias educativas del Programa de Cualificación de actores, Informes de reconocimiento de saberes y experiencias educativas y los planes de cualificación de las Instituciones educativas del Programa de Cualificación de Actores, el diseño de la Fase 2 del programa de cualificación dirigido a los actores responsables de la atención educativa de la población sorda, diseño las actividades y recursos del programa de cualificación dirigido a los actores responsables de la atención educativa de la población sorda. implementación de la Fase 2 del programa de cualificación de actores responsables de la atención educativa de la población sorda. Seguimiento a la implementación de la Fase 2 del programa de cualificación de actores, Retroalimentación y ajustes del apartado de Fundamentos pedagógicos y didácticos del documento de

			orientaciones pedagógicas y didácticas de educación inicial, y el documento consolidado de orientaciones pedagógicas y didácticas. Las evidencias del trimestre IV dan cuenta de la materialización del producto. Estas evidencias fueron consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1zIvPP0Yt3-BLXeej2OpAwJpN_lCf8wKp

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2: Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda a través del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico G.E.	100%	**Actividad específica:** Asistir técnicamente a diferentes entidades u organizaciones de 8 departamentos del país para el fortalecimiento y la gestión de saberes prácticas con respecto a la población sorda y su educación **Producto**: Asistir técnicamente a diferentes entidades u organizaciones de 8 departamentos del país con respecto a su participación y vinculación en la organización y fortalecimiento de la oferta educativa inclusiva para los sordos de acuerdo con el contexto y la normatividad vigente. A partir del formato de formulación y seguimiento del plan operativo que relacionó tareas como la elaboración de una propuesta de asistencia técnica para trabajar con los aliados estratégicos para la atención educativa de la población sorda en 8 departamentos, el pilotaje de la propuesta de asistencia técnica proyectada con 2 departamentos, Ajuste y fortalecimiento de la propuesta de asistencia técnica, a partir de los resultados obtenidos durante el pilotaje, Implementación de la propuesta de asistencia técnica en los otros 6 departamentos, Seguimiento a los procesos iniciados en los territorios asistidos técnicamente, Análisis del proceso llevado a cabo en cada departamento y elaboración de los informes correspondientes, se observó desde ese documento hubo cumplimiento del 100%. El soporte y en general los documentos que constituyeron las evidencias de ese cumplimiento se tuvieron disponibles al momento de esta evaluación en: https://drive.google.com/drive/folders/1pqMyLHQuB72U_YAA67MQmxu2krUz8_8v.

			Actividad específica: Desarrollar acciones de asesoría y asistencia técnica para divulgar los lineamientos de inclusión en educación superior **Producto**: Documento consolidado de las acciones adelantadas con las instituciones de educación superior, en torno a la inclusión de población sorda, con base en los lineamientos dados por el INSOR, de acuerdo con la convocatoria realizada. Las actividades que constituyeron la esencia del producto fueron la siguientes: Elaboración del plan de escritura del documento consolidado de las acciones adelantadas con las instituciones de educación superior, en torno a la inclusión de población sorda; Elaboración del plan de asistencia técnica dirigido a las instituciones de educación superior de los 8 territorios seleccionados para la vigencia 2024; Implementación del plan de asesoría con las entidades de educación superior de los 8 territorios seleccionados para el 2024, Atención de las solicitudes de asistencia técnica allegadas a la entidad, en torno a la atención educativa para los sordos en educación superior. Las evidencias que soportan la consolidación del producto fueron objeto de consulta en medio de esta evaluación a través de: https://drive.google.com/drive/folders/1SYPWZGSIc1vUXa98YBhCYZCLv5Ls-4KI **Actividad específica:** Consolidar la información sobre la población sorda y su educación, a partir de las fuentes internas y externas de información disponibles

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Producto: Acciones que consolide la información sobre la población sorda y su educación, a partir de las fuentes internas y externas de información disponibles A partir del formato de seguimiento se evidenció registro del cumplimiento del 100% del producto. Las actividades que se llevaron a cabo para finiquitarlo fueron: Identificación de la necesidades de información de la subdirección y de las bases de datos disponibles, Consolidación de las bases de datos internas de la subdirección, como insumo para el tablero general de la Subdirección de Gestión Educativa, Elaboración del tablero de datos general de la Subdirección de Gestión Educativa, Búsqueda y gestión para el acceso a otras bases de datos para la lectura de país con respecto al derecho a la educación de la población sorda, Atención de los requerimientos de información hechos al equipo, a partir de los datos disponibles, Actualización del tablero de datos, a partir de la información interna y externa allegada al equipo, Elaboración del informe de las acciones desarrolladas en torno a la gestión de los datos Las evidencias que dan cuenta de la materialización del producto están disponibles en el siguiente link, precisamente donde fueron objeto de consulta para esta evaluación: https://drive.google.com/drive/folders/15yYiBSkiB4HQQJ4iw7XZrzCelQetoAF- **Actividad específica:** Elaborar un documento con lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, atendiendo a las condiciones de interseccionalidad y las necesidades del territorio con énfasis en ruralidad

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Producto: Un documento con lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, atendiendo a las condiciones de interseccionalidad y las necesidades del territorio con énfasis en ruralidad. El cumplimiento del 100% que registra el formato para la formulación y seguimiento del plan operativo, que detallara actividades para la consecución del mismo como: Articulación del plan de trabajo propuesto para ruralidad y la línea base de interseccionalidad, Pesquisa bibliográfica, proyección del marco conceptual y las preguntas orientadoras para la recolección de voces de los actores en territorio, Recolección, análisis y consolidación de las voces del territorio, Consolidación del documento y validación interna y externa del mismo, Divulgación del documento a nivel interno y externo; dejó como observación en el IV trimestre el sustento de lo que constituyeron las evidencias*: Se consolida el documento y se realiza la validación interna y externa del mismo*. De las evidencias que reposan en: https://drive.google.com/drive/folders/1xmd96AD51XOGhtICRylt15fzOu9TT_AR, también se corrobora hitos y tareas como: consolidación, entrega y divulgación del documento.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda por medio del diseño de estrategias de innovación educativa, respondiendo a la diversidad de condiciones del territorio y la interseccionalidad del sujeto	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación Gestión educativa	100%	**Actividad específica:** Diseñar e implementar el instrumento de recolección de informaciones para el estudio que valore el uso de contenidos sobre recursos inclusivos digitales por parte de actores educativos estratégicos e instituciones educativas en contextos escolares inclusivos **Producto:** Documento de lineamientos basado en el estudio realizado que valore el uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales por parte de actores educativos estratégicos e instituciones educativas en contextos escolares inclusivos Con cumplimiento del 100% del plan operativo, se observó desde el mismo se estructuró a partir de tareas como: Ajustes al anteproyecto de acuerdo con las observaciones, construcción del marco de referencia para el desarrollo de procesos de investigación sobre el uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales, Consolidar las técnicas de investigación y los instrumentos de recolección de información para el desarrollo del proceso investigativo, Recolección de la información en las IE seleccionadas, Elaboración del informe parcial de investigación, Desarrollo de las acciones de promoción y evaluación de primer trimestre, Desarrollo de las acciones de promoción y evaluación de segundo trimestre, Desarrollo de las acciones de promoción y evaluación de tercer trimestre, Desarrollo de las acciones de promoción y evaluación de cuarto trimestre. Las evidencias en su conjunto se tuvieron para consulta en el marco de esta evaluación en: https://drive.google.com/drive/folders/1CqpDRnJcnSTdsFVYb-RlTvNmz6pcEBle.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Actividad específica: Desarrollar la Fase II de la propuesta de innovación para el fortalecimiento de la oferta educativa bilingüe en básica secundaria **Producto:** Un documento de resultados innovación educativa sobre la implementación de la estrategia de aulas paralelas en básica secundaria para sordos Las 6 tareas que sustentaron el desarrollo la Fase II de la propuesta de innovación para el fortalecimiento de la oferta educativa bilingüe en básica secundaria, estuvieron enmarcadas en: Elaborar un cronograma para la ejecución de la propuesta de innovación, Elaborar plan de trabajo para la ejecución de la propuesta de innovación, Diseñar y construir las actividades y recursos requeridos para la implementación de la propuesta de innovación educativa para el fortalecimiento de la oferta bilingüe bicultural en básica secundaria, Ejecutar la fase 2 de la propuesta de innovación educativa para el fortalecimiento de la oferta bilingüe bicultural en básica secundaria, Realizar seguimiento a la ejecución de las fases 2, 2a y 2b de la propuesta de innovación educativa para el fortalecimiento de la oferta bilingüe bicultural en básica secundaria. Ejecutar la fase 2a y 2b correspondientes a las acciones de operación y sistematización de la Fase II de la propuesta de innovación. Las evidencias correspondientes a los trimestre I, II y IV, se tuvieron disponibles para consulta en: https://drive.google.com/drive/folders/1p7mE97YVQqak50t9ihk1BV0d7TBf4y5p.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Actividad específica: Desarrollar un proceso de cualificación interna en la Subdirección de Gestión Educativa. **Producto**: Un programa de formación para la cualificación interna de la Subdirección de Gestión Educativa en torno a las necesidades emergentes en el territorio con respecto a la atención educativa inclusiva para la población sorda Las evidencias tenidas en cuenta para esta evaluación, consultadas en: https://drive.google.com/drive/folders/1ZZtKPg5_i_7avWkaOOvmnANJ_fnu0iBX, facilitaron evidenciar desarrollo de las 9 tareas que se adelantaron para dar cumplimiento del 100% del plan operativo que concretamente dio respuesta a la consolidación del producto como tal. Las actividades que se dieron para la realización de dichas tareas fueron: Elaborar un cronograma para cualificación interna de la Subdirección de Gestión Educativa para el año 2024, Socializar el cronograma de cualificación interna con los grupos internos, Ajuste de la implementación de la cualificación interna de la Subdirección de Gestión Educativa, Realizar las actividades desarrolladas desde la cualificación por las demandas internas de la Subdirección de Gestión Educativa, Realizar las actividades desarrolladas desde la plataforma sobre la cualificación interna, Primera sesión de las mesas dialogantes de la cualificación interna, Segunda sesión de las mesas dialogantes de la cualificación interna, Tercera sesión de las mesas dialogantes de la cualificación interna, Cuarta sesión de las mesas dialogantes de la cualificación interna.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 4. Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Actividad específica**: Fortalecer la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombianas mediante estrategias de desarrollo de capacidad instalada **Producto:** Asesorar y asistir técnicamente a entidades de sectores no priorizados A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos y las acciones ejecutadas, con base en los hitos y tareas establecidos a través del Plan operativo. En el marco del Producto asesorar y asistir técnicamente a entidades de sectores no priorizados, evidenciando a partir del formato de seguimiento del plan operativo, las tareas principales fueron ejecutadas con buen nivel de cumplimiento. En relación con la definición del cronograma, este fue establecido dentro de los tiempos estipulados y alineado con las metas propuestas, sin que se reportaran demoras. Respecto al Informe de pilotaje y validación del protocolo de justicia, se elaboró y entregó el documento correspondiente, detallando los resultados obtenidos. En cuanto al Informe sobre las asesorías y asistencias técnicas a entidades de sectores no priorizados (PD), el informe del primer semestre fue entregado conforme al cronograma y cumplió con los requisitos establecidos, documentando las actividades realizadas y las entidades beneficiadas. Por su parte, el informe del segundo semestre también fue objeto de entrega, reportando: reportar con corte al segundo semestre: 1. Se han desarrollado 57 asistencias técnicas institucionales

			para generar mecanismos promotores de la inclusión social de población sorda en Colombia como estrategia para promover el goce efectivo de derechos del grupo interno de trabajo Promoción de la vida Digna. 2. Se han desarrollado 22 asistencias técnicas con el fin de promover el ejercicio del Derecho de acceso a la información para contribuir en la reducción de brechas del grupo interno de trabajo de Entornos Accesibles. Para el Informe consolidado sobre las asesorías y asistencias técnicas a entidades de sectores no priorizados (GE), que en conjunto (semestre I y II) representaron el 50% de la actividad; el informe del primer semestre reflejó las acciones implementadas, destacando avances en estrategias inclusivas y mostrando buena ejecución. El informe del segundo semestre mostró acciones desarrolladas de las asistencias técnicas llevadas a cabo con entidades y ciudadanos de sectores no priorizados por el Grupo de Fortalecimiento y Gestión de Saberes, de las 20 acciones de asistencia técnica adelantadas a la fecha por el Grupo, se mantiene un elevado número de solicitudes de parte de las universidades e instituciones de formación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano (11 de las 20 solicitudes). Las demás, corresponden a personas naturales (3 solicitudes) y entidades de diverso orden de gobiernos municipales y departamentales. En el marco del producto de asesoría y asistencia técnica a entidades de sectores no priorizados, se evidenció un alto nivel de cumplimiento en las tareas principales. El cronograma fue definido y ejecutado dentro de los tiempos estipulados,

			alineándose con las metas propuestas. Los informes elaborados reflejaron avances significativos en la implementación de estrategias inclusivas y el desarrollo de asistencias técnicas orientadas a la promoción de la inclusión social y la reducción de brechas en el acceso a derechos. En total, se llevaron a cabo 57 asistencias técnicas institucionales y 22 enfocadas en el ejercicio del derecho a la información, beneficiando a entidades gubernamentales, instituciones educativas y personas naturales. Asimismo, las acciones reportadas en el Informe Consolidado evidenciaron un impacto positivo, destacándose un alto interés por parte de universidades e instituciones de formación, que representaron el 55% de las solicitudes atendidas. El seguimiento al plan operativo se realizó a través del repositorio para consulta en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1swbUxycM8powRBKLK4xQiAwJDhlfpUkHbOXZGTiKByg/edit?gid=768695481#gid=768695481 Se sugiere continuar promoviendo la sistematización de experiencias y aprendizajes para consolidar buenas prácticas y mejorar las futuras intervenciones.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Gestión Educativa se llevó a cabo considerando los resultados obtenidos, los cuales fueron documentados a través de diversas fuentes de información.

Para la vigencia 2024, la Subdirección de Gestión Educativa estableció tres metas principales, que se tradujeron en 11 actividades específicas vinculadas a la misma cantidad de productos (11).

Meta 1: "Diseñar e implementar en territorio una estrategia de cualificación para actores educativos clave en las trayectorias educativas completas, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes sordos." Esta meta contó con cuatro productos, los cuales se cumplieron en su totalidad (100%). El cumplimiento fue evidenciado en relación con cada producto planificado.

Meta 2: "Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda mediante acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio." Esta meta también incluyó cuatro productos, que lograron un cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia 2024. Todos los productos se completaron y entregaron dentro de los plazos establecidos.

Meta 3: "Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda a través del diseño de estrategias de innovación educativa que respondan a la diversidad de condiciones territoriales y la interseccionalidad del sujeto." Esta meta incluyó tres productos, los cuales se cumplieron en su totalidad (100%), según la evidencia disponible, desde el proceso se demostró el logro de los resultados esperados en cada caso.

Meta 4. "Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas". Esta meta incluyó un producto, el cual logró un cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia 2024. Meta de conformidad con los plazos establecidos.

PUNTAJE TOTAL: 100%

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7.	**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** El cumplimiento sobresaliente de las metas establecidas para la vigencia 2024, alcanzando el 100% en los productos asociados; pone de manifiesto el compromiso de la Subdirección de Gestión Educativa con la implementación de estrategias inclusivas y con la garantía plena del derecho a la educación para la población sorda, reafirmando liderazgo en la promoción de prácticas que fomentan la equidad y la inclusión en el ámbito educativo.
8.	**FECHA: 27/01/2025**
9.	**FIRMA:** Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

Proyectó: María Margarita Peña Vargas – Contratista

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA ASESORA JURÍDICA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Oficina Asesora Jurídica, a partir del plan de acción (V4) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Política de Defensa Jurídica: **Actividades Específicas:** Desarrollar de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica **Producto:** Seguimiento de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica.

			Control Interno verificó actividades establecidas en el plan operativo –Versión 1-, observando que la dependencia Jurídica consolidó información en una matriz de incidencia legislativa en la que el Instituto tiene interés. Así, las cosas, se evidenció seguimiento a proyectos de leyes ordinarias, actos legislativo sobre fondos de protección y apoyo a personas con discapacidad y sus cuidadores o asistentes personales, derecho fundamental a la educación, derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, sistema de seguridad social en salud, desarrollo integral de sistemas de comunicación de la población sordociega, inclusión de la LSC como enseñanza obligatoria, implementación de servicio de interprete y guía interprete para sordos, pico y placa para personas con discapacidad y sobre los lineamientos para la formulación de la política pública de inclusión y protección social a favor de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo. Control Interno observó que durante la vigencia 2024 el Instituto no recibió solicitudes de conciliación. Por otra parte, evidenció matriz con dos procesos judiciales activos –Departamento de Arauca y CI Alliance SA –con su correspondiente registro de información en ekogui, las cuales reportan actuaciones judiciales, procesos en cumplimiento de condena de Tatiana Alexandra Romero Rodríguez, SED y Elizabeth Quiñones Mera, 6 procesos sobre acciones de tutela. Por otra parte, se evidenció que la OAJ programó sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y dentro del orden del día se incluyó la entrega de informe de ejecución de actividades de las políticas para la prevención del daño antijurídico y el informe sobre el estado de los procesos judiciales. Adicionalmente, Control Interno evidenció publicación de normograma en sitio web del Instituto con actualización sobre normas archivísticas 2024. Producto con cumplimiento del 100%.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción Institucional -Versión 4- de la vigencia 2024 y la verificación de los documentos, matrices, cronogramas de sesiones y capturas de pantalla reportados en las carpetas del repositorio por parte del responsable de los productos de la Oficina Asesora Jurídica.

La Oficina Jurídica programo 1 meta con 1 producto para ejecutarse en la vigencia 2024 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**: "Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Control Interno sugiere a la Oficina Asesora Jurídica incluir dentro de la formulación del plan operativo 2025 actividades relacionadas con la matriz de producción o actualización documental del proceso.

8. FECHA: 26/01/2025

9. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

ASESOR DE CONTROL INTERNO
INSOR

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes– Profesional Especializado Oficina Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
PLANEACIÓN Y SISTEMAS</td></tr>
<tr><td colspan="5">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

• Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="4">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td colspan="2">5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Política de Planeación Institucional ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a partir del plan de acción (V4) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento de las Políticas de Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia el Gasto Público, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital y Seguridad Digital, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión de la Información Estadística, Gestión del Conocimiento y la Innovación, y Control Interno : **Actividades Específicas:** Desarrollar acciones para fortalecer la Planeación Institucional del INSOR **Producto:** Planeación institucional INSOR Control Interno observó que las áreas responsables adelantaron una campaña de conocimiento del propósito superior del Instituto que se comunicó y difundió a través de la página web institucional. Enlace: https://www.insor.gov.co/home/entidad/mision-y-vision/ Control Interno evidenció cumplimiento en relación a la formulación de los diferentes planes institucionales, los proyectos de inversión y la programación presupuestal. También, las actividades previas para la publicación de la consulta ciudadana en atención a los 17 planes de MIPG 2025, seguimiento mediante correos electrónicos y retroalimentación a los procesos a fin de definir las actividades de los planes operativos 2025, formulación de indicadores y ajustes al plan de acción institucional.

			Frente a los proyectos de inversión y la programación presupuestal, Control Interno observó reformulación de proyectos de inversión para dar inicio a la ejecución en la vigencia 2024, actualización de los proyectos de inversión de conformidad con el Decreto 2295 de 2023 con cargue en MGA-WEB, matriz de desagregación del presupuesto –SPI- y formulación del Plan Anual de Adquisiciones en Secop II. Por otra parte, Control Interno observó planeación y ejecución de la planeación participativa con el desarrollo de la consulta participativa de la planeación institucional 2025, disponible en el link https://www.insor.gov.co/home/instituto-nacional-para-sordos-insor-invita-a-la-consulta-previa-de-los-planes-institucionales-2025/. En cuanto a, a la versión preliminar del Plan de acción 2025, Control Interno observó aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional asincrónico del día 30 de diciembre de 2024. Producto con cumplimiento del 100%. **Actividades Específicas:** Gestionar los componentes del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC **Producto:** Acciones ejecutadas del Programa de Transparencia y Ética Pública Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano En lo relacionado con la gestión del plan anticorrupción y atención al ciudadano, Control Interno observó actualización, comunicación y reporte de monitoreo de la 2da línea de defensa del PAAC correspondiente a los tres cuatrimestres de 2024. Adicionalmente, se evidenciaron mesas de trabajo sobre la estructura del nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública,

			el cual entra a reemplazar al PAAC y sobre el cual, se elaboró comunicación interna y externa con infografía sobre el tema. Producto con cumplimiento del 100%.
			Actividades Específicas: Desarrollar acciones para fortalecer la gestión del riesgo. **Producto:** Plan de trabajo de administración de riesgo ejecutado En cuanto a la gestión del riesgo, Control Interno observó actualización de la Política de Administración de Riesgos, la cual fue aprobada en Comité de Coordinador Institucional de Control Interno por parte del Representante Legal. También se observaron mesas de trabajo sobre revisión de riesgos y valoración de controles con los procesos, actualización y comunicación del mapa de riesgos 2024 en la página web del Instituto, enlace: https://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/matriz-de-riesgo/ y monitoreo a los reportes de riesgos de los procesos como segunda línea de defensa. Así mismo, se observó taller de lineamientos institucionales y buenas prácticas en gestión del riesgo por proceso, se realiza introducción para la gestión de riesgo de LA/FT en el INSOR con la participación de los líderes de procesos y mesas de trabajo para la prevención, identificación y reporte oportuno en casos de materialización de riesgos, los cuales son incluidos en el plan de mejoramiento institucional. Producto con cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico	100%	**Actividad Específica:** Fortalecer la programación presupuestal y eficiencia del gasto público en el INSOR **Producto:** Acciones de fortalecimiento realizadas en la programación Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR Se evidenció cumplimiento en la revisión de actividades de la planeación estratégica y propuesta de presupuesto para la vigencia 2025, se realizaron las acciones para consolidar, genera y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones del Insor, para la vigencia 2025. Producto con cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3. Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	96%	**Actividad Específica:** Implementación del Sistema Integrado de Gestión del INSOR **Producto:** Sistema gestión de calidad certificado ISO 9001:2015 En relación al fortalecimiento de la cultura de calidad, la Oficina de Control Interno observó matriz de autodiagnóstico de implementación requisitos ISO 9001:2015 con resultado de 91%, mesas de conocimiento sobre contexto, indicadores, mapa de riesgos, actualización documental, transferencia de conocimiento sobre el Plan Anual de Auditorias y presentación ante la Alta Dirección de las recomendaciones frente al Sistema Integrado de Gestión. En cuanto a la revisión y actualización documental del SGC, se observó correo electrónico de temas y compromisos desarrollados en la mesa de trabajo con los gestores de proceso, en donde se desarrolla la validación del listado maestro de documentos-. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad Específica: Traducir los documentos misionales en lenguaje claro y accesible **Producto:** Documentación de los procesos misionales en lenguaje claro y accesible Control Interno observó matriz de actualización documental – Listado Maestro de Documentos- con 462 documentos (Códigos, Fichas de caracterización, Formatos, Guías, Instructivos, Manuales, Otros Documentos, Protocolos, Procedimientos, Programas, Planes, Políticas Operacionales) de todos los procesos del Instituto. Así mismo, se observó desarrollo de la política del SIG y el mapa de procesos derechos en lenguaje claro, accesible e inclusivo, los cuales se presentaron ante el Comité Consultivo Sordo. Sin embargo, en relación a los videos sobre las fichas de caracterización de los procesos de gestión educativa y promoción, en lenguaje claro, accesible e inclusivo, no se observó producto final. Producto con cumplimiento del 92%.

Meta 4. Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Actividad Específica:** Realizar acciones de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del INSOR programado para el 2024 **Producto:** Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado Se evidenció las actas del Comité Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable, en el cual se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal, así mismo se evidenció la base de seguimiento en la ejecución del plan anual de adquisiciones, la cual es actualizada constantemente por la Oficina Asesora de Planeación.
Meta 5. Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Actividad Específica:** Implementar cada uno de los dominios del componente TIC para la gestión. **Producto:** Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión Control Interno realizó la evaluación de la eficacia de las acciones, pero no puede evaluar su efectividad, ya que el proceso no cuenta con la contratación de un profesional experto en la materia, que posea las competencias. Una vez revisados los soporte, se evidenció el Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC 2024 – 2027, el Plan de mantenimiento de infraestructura y servicios tecnológicos, en la estrategia de uso y apropiación de los servicios de TI, se evidenció los Indicadores de uso y apropiación de los servicios TI, ese observó el informe trimestral de impresiones en la entidad, el Informe de solicitudes realizadas en el funcionamiento de soluciones tecnológicas.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 6. Política de seguridad digital implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Actividad Específica:** Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información **Producto:** Seguimiento de las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información Control Interno realizó la evaluación de la eficacia de las acciones, pero no puede evaluar su efectividad, ya que el proceso no cuenta con la contratación de un profesional experto en la materia, que posea las competencias. Control interno evidenció los soportes del plan de seguridad y privacidad de la información vigencia 2025, se evidenció la Matriz de inventario y clasificación de los activos de información, la matriz de riesgos de información, reporte de indicadores de riesgos de seguridad y privacidad de la información, así como la Sensibilización de seguridad y privacidad de la información.

Meta 7. Política de Servicio al ciudadano implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Actividad Específica:** Desarrollar la Política de servicio al ciudadano en la oficina de relación con el ciudadano **Producto:** Seguimiento a la implementación del proceso de Relacionamiento con el ciudadano La evaluación realizada estuvo enmarcada en el plan de acción de la vigencia 2024 y el análisis considera tanto los resultados obtenidos como el cumplimiento de las tareas, hitos y productos comprometidos a nivel del plan operativo. Las evidencias fueron susceptibles de Consulta a través de: https://drive.google.com/drive/folders/14NLBmPo8oRopNzaep-sS5risbgfxCS99. El producto: Evaluación Medición de Desempeño Institucional con puntuación de 95 y Seguimiento a la Implementación del Proceso de Relacionamiento con el Ciudadano", fue alcanzado conforme a lo planeado, evidenciando un desempeño satisfactorio. Este resultado refleja un trabajo coordinado y alineado con los objetivos institucionales, toda vez que: ▪ Se elaboraron los informes de gestión trimestrales correspondientes a las PQRSD (I, II, III y IV trimestre 2024). Los documentos evidencian gestión de las solicitudes y cumplimiento de plazos establecidos a nivel procedimental. ▪ Se midió la satisfacción ciudadana trimestralmente mediante encuestas, cuyas conclusiones fueron plasmadas en informes específicos. Este enfoque

			permitió monitorear y ajustar las estrategias de atención al ciudadano de manera continua. ▪ Se realizaron y documentaron los espacios de capacitación para la gestión y respuesta de PQRSD durante ambos semestres, fortaleciendo las competencias del personal involucrado.

			▪ Los documentos del proceso de Relacionamiento con el Ciudadano fueron actualizados y socializados en un lenguaje claro y accesible, promoviendo la transparencia y comprensión de los procedimientos. ▪ Se actualizaron la política de servicio al ciudadano, el modelo de relación Estado-Ciudadano, el procedimiento y el protocolo de PQRSD conforme a la normatividad vigente. Estas actualizaciones garantizaron el cumplimiento de los estándares legales y la modernización de los procesos dado el crecimiento y evolución. ▪ Se elaboró y socializó el Manual de Usuario del Sistema ORFEO - Gestor PQRSD, asegurando un manejo óptimo de las herramientas tecnológicas disponibles. ▪ Se implementaron ajustes razonables basados en diagnósticos de accesibilidad conforme a las normas NTC 6047 (infraestructura) y NTC 5854 (accesibilidad web). Esto incluyó recomendaciones específicas y mejoras en los canales de atención presenciales y virtuales. ▪ Se estructuró una propuesta para el módulo de agendamiento de citas del INSOR en la sede electrónica y se mejoró la comunicación a través del canal telefónico institucional, optimizando la experiencia del ciudadano. Tanto el desarrollo como la implementación de esta actividad demuestran compromiso por parte del grupo interno de trabajo, logrando resultados que fortalecen la relación Estado-Ciudadano y mejoran significativamente la percepción del servicio de la entidad. No obstante, se recomienda continuar monitoreando los

			indicadores de satisfacción y gestionar de manera proactiva las áreas de oportunidad identificadas en los diagnósticos de accesibilidad y atención al ciudadano.
			▪ Esta evaluación destaca cumplimiento de metas trazadas para cumplir en la vigencia 2024 y la alineación con los estándares institucionales.

Meta 8. Política de Racionalización de trámites implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Actividad Específica:** Implementar plan de racionalización de trámites **Producto:** Acciones ejecutadas de implementación del plan de racionalización de trámites y servicios del INSOR Control Interno observó actividades tendientes a actualizar y comunicar el portafolio de trámites y servicios de la oferta institucional, dentro de las actividades desarrolladas encontramos el registro de la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT con dos mejoras: Formulario único solicitud de asistencia técnica en sede electrónica –administrativa- y accesibilidad plataforma en LSC –RENI-– tecnológica-. Por otra parte, Control Interno observó que la OAPyS realizó los reportes de información de avance del plan de racionalización de trámites y datos de operación de los trámites y servicios de acuerdo a los plazos establecidos en el aplicativo SUIT, actualizó el Portafolio de Servicios 2024 y correos electrónicos con las conclusiones de las mesas de trabajo con delegados de la Subdirección de Promoción y Desarrollo sobre RENI, sus resultados, funcionamiento en la nueva Sede Electrónica. Para el hito relacionado con el apoyo a la disponibilidad de los trámites y otros procedimientos administrativos para consulta de las partes interesadas, Control Interno observaron correos electrónicos que evidencian las mesas de trabajo que sostuvieron RceC, OAPyS y Gestión documental para definir el lanzamiento del formulario único de solicitud de asistencia técnica en la sede electrónica, y mesas de trabajo con delegados de la Subdirección de Promoción y Desarrollo sobre RENI, sus resultados, funcionamiento en la nueva Sede Electrónica.

			Producto con cumplimiento del 100%.
Meta 9. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Actividad Específica:** Implementar la Política de participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas **Producto:** Seguimiento a las actividades de la implementación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas Control Interno observó elaboración y puesta en marcha –mediante capacitación en mayo de 2024- de la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor 2023, correos electrónicos sobre conclusiones y acuerdos de la mesa de participación ciudadana, correos electrónicos de seguimiento a los procesos para el reporte de las actividades de participación ciudadana, 22 actividades desarrolladas en dentro del espacio Insor Contigo. En cuanto a la estrategia para comunicación interna y externa de las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas, Control Interno verificó la propuesta – en correo electrónico de mesa de participación ciudadana- para estructurar la campaña de comunicación –piezas audiovisuales, guiones con fechas de publicación-, que se materializaron con boletines en señas, agenda en señas, Insor construye contigo y agenda en señas. Finalmente, en lo relativo a la actualización de la documentación de la política de participación ciudadana, se evidenció correo electrónico sobre los ajustes al mapa de conocimiento asociado al procedimiento de participación ciudadana y el desarrollo del menú participa de la sede electrónica en lenguaje claro y accesible en lo relacionado con la documentación sobre participación ciudadana-. Producto con cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 10. Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para servicios	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera	100%	**Actividad Específica:** Implementación del componente de TIC para servicios **Producto:** Sede electrónica implementada Control Interno realizó la evaluación de la eficacia de las acciones, pero no puede evaluar su efectividad, ya que el proceso no cuenta con la contratación de un profesional experto en la materia, que posea las competencias. De acuerdo con los soportes presentados se observó evidencia de las acciones previstas acerca de la integración del módulo de ORFEO para la recepción de PQRSD a través de la sede electrónica bajo lineamientos de MINTIC y la integración de la sede electrónica y los trámites de la entidad en línea y publicados en portal GOV.CO

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 11. Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gobierno abierto	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera	100%	**Actividad Específica:** Implementación del componente de TIC para gobierno abierto **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente TIC para gobierno abierto Control Interno realizó la evaluación de la eficacia de las acciones, pero no puede evaluar su efectividad, ya que el proceso no cuenta con la contratación de un profesional experto en la materia, que posea las competencias. Control interno evidenció que se cargaron los documentos correspondientes a la publicación de información Ley 1712 de 2014 Política de transparencia y criterios de accesibilidad y usabilidad en el portal según la NTC 5854 y se apoyó en la Identificación de datos abiertos estratégicos y misionales.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 12. Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento	Avance a la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%	**Actividad Específica:** Fortalecer los instrumentos y calidad de los reportes de seguimiento y evaluación del desempeño en el INSOR **Producto:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación del desempeño institucional Control Interno observó que, durante la vigencia 2024, se adelantó seguimiento al plan de acción, proyectos de inversión, indicadores de gestión y presupuesto de la vigencia 2023 en diapositivas, seguimiento al plan estratégico institucional 2023-2026 con avance de 100% en sus ejes estratégicos, reporte de los productos del plan de acción – 1er, 2do, 3er y 4to trimestre de 2024- mediante PowerBi para posteriormente presentar los resultados al Comité de Gestión y Desempeño. Así mismo, se evidenció publicación de la matriz de indicadores del 1er, 2do y 3er trimestre en los enlaces dispuestos en Google Drive, en donde se registraron los resultados del seguimiento correspondiente a cada uno de los trimestres referenciados. Finalmente, se evidenció que se mantiene el seguimiento a los proyectos de inversión mediante la herramienta diseñada para el reporte de la plataforma PIIP del DNP y presentación del seguimiento a las metas y presupuesto a la Alta Gerencia en el 3er trimestre de 2024. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 13. Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Actividad Específica:** Desarrollar la política de Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información **Producto:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de implementación de la política de Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información Para la vigencia 2024, se presenta la evaluación correspondiente al cumplimiento de la actividad estratégica: "Desarrollar la política de Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información". Esta evaluación evidencia a través del formato de seguimiento del plan operativo (https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dDRmsNbFC3kDYuwUgUIJRwSOw76-0pM44ahCRtBU2WI/edit?gid=2003494464#gid=2003494464) la ejecución satisfactoria de los hitos y tareas asignadas, logrando alcanzar el 100% de las metas establecidas. El desarrollo de esta actividad se organizó en dos hitos principales: 1. Liderar a nivel institucional la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Para este hito, se implementaron acciones enfocadas en la socialización, transferencia de conocimiento y análisis de resultados, entre las que destacan: Socialización del menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Durante el primer y segundo semestre de 2024, se desarrollaron contenidos informativos que promovieron el entendimiento y aplicación de esta política entre los diferentes actores institucionales. Transferencia de conocimiento: Se establecieron espacios dedicados a la capacitación sobre Transparencia y Acceso a la Información, fortaleciendo la comprensión y compromiso del personal.

			Análisis de encuestas de satisfacción: Se realizaron dos análisis detallados sobre los resultados de las encuestas aplicadas en la sede electrónica durante el primer y segundo semestre, lo que permitió identificar oportunidades de mejora y medir la percepción ciudadana respecto al acceso a la información.

			Publicación proactiva: Se definió y publicó un esquema de divulgación que se alinea con el principio de transparencia activa, optimizando la accesibilidad a la información publicada en el sitio web de Datos Abiertos de gov.co: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Esquema-de-publicaci-n-de-la-informaci-n-INSOR/3g5p-9sr4/about_data. 2. Desarrollar acciones de monitoreo y alerta para la actualización de la información en la sede electrónica Este hito se enfocó en garantizar la vigencia y precisión de la información publicada, a través de monitoreo que abarcó los cuatro trimestres de la vigencia 2024. Las actividades realizadas incluyeron: Monitoreo trimestral: Se implementó seguimiento para verificar que la información disponible en la sede electrónica cumpliera con la normativa vigente, permitiendo de paso mantener actualizados los datos. El desarrollo integral de estas actividades contribuyó y seguirá contribuyendo al fortalecimiento de la política de Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información, consolidando al Instituto Nacional para Sordos como un buen referente en el cumplimiento de estándares de divulgación y monitoreo proactivo. Los resultados obtenidos evidencian un cumplimiento sobresaliente de los objetivos establecidos en el plan de acción 2024, garantizando una alineación efectiva con las normativas y principios de buen gobierno. Producto con cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 14. Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	95%	**Actividad Específica:** Desarrollar la Política de Gestión de la Información Estadística **Producto:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión información estadística en el INSOR ejecutado Control Interno evidenció avances en la elaboración de la ficha de caracterización del proceso de información estadística. Control Interno no evidenció información completa en la ficha, de igual forma, no evidenció aprobación ni publicación en el Sistema de Gestión de Calidad –ITS-. Adicionalmente, se observó que el responsable reportó documentos asociados al proceso de gestión estadística que sirven de insumo a la gestión –conocimiento, innovación investigación e información. Producto con cumplimiento del 95%.

Meta 15. Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada	Avance en la dimensión de gestión del conocimiento	100%	**Actividad Específica:** Implementar política la gestión del conocimiento y la innovación en el INSOR. **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan trabajo de la política de gestión del conocimiento En esencia la evaluación llevada a cabo se da en el marco del Plan de Acción de la vigencia 2024 y el Plan operativo que asocia el producto 55. Este análisis se enfoca en las metas alcanzadas y en los resultados obtenidos en relación con el producto específico definido: *Evaluación de medición del desempeño institucional con puntuación de 95. Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de la política de gestión del conocimiento.* El cumplimiento del plan previsto (operativo) alcanzó el 100%, en conformidad con las metas programadas, resultado este que refleja eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. La ejecución efectiva de las tareas asociadas permitió y permitirá a futuro consolidar un sistema de gestión del conocimiento más robusto y generar un impacto positivo en el desempeño institucional. Los hitos y tareas dieron cuenta de: Realización de mesas de conocimiento: Se llevaron a cabo a lo largo de la vigencia tres mesas de conocimiento, cada una con sus respectivas memorias en mayo, septiembre y diciembre de 2024. Estas mesas sirvieron como espacios estratégicos para promover el intercambio de saberes, la identificación de buenas prácticas y la documentación de lecciones aprendidas.

			Entre los temas abordados se tuvo: Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2028, auditorías internas 2025, gestión del conocimiento tácito y explícito, y actualización de planes operativos 2025.

			Actualización del mapa del conocimiento: Durante el primer y segundo semestre, se revisó y ajustó el mapa del conocimiento institucional, integrando resultados provenientes de la actualización de procedimientos y asegurando que este instrumento se mantenga vigente y alineado con los requerimientos operativos. Inventario del conocimiento explícito: Se identificó el inventario del conocimiento explícito de la entidad, el cual constituye un insumo para la implementación de futuras estrategias de gestión del conocimiento. Evidencias de Cumplimiento: Entre los documentos constitutivos de evidencia se encuentran las memorias de la tercera mesa de conocimiento, donde se consolidaron importantes temas relacionados con la gestión del conocimiento, el control interno, y la medición del desempeño institucional. Particularmente, el enfoque en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2028 y en los resultados de auditorías internas proyectadas para 2025 destaca como una práctica que refuerza los principios éticos y de buen gobierno en el INSOR. Hubo mención se trataron temas de auditoría, pero no reposa entre las evidencias documentación sobre este aspecto. El cumplimiento integral de esta actividad evidencia la solidez del enfoque adoptado por el INSOR en su política de gestión del conocimiento e innovación. La realización de mesas de conocimiento, la actualización del mapa del conocimiento y la elaboración del inventario de conocimiento explícito no solo cumplieron con los objetivos definidos, sino que también establecieron una buena base para promover la mejora continua en los procesos institucionales. Se recomienda mantener este

			enfoque estratégico y asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados a través del seguimiento de las acciones previstas para 2025, en especial aquellas relacionadas con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2028.

Meta 16. Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Avance en la dimensión de control interno	100%	**Actividad Específica:** Fortalecer los componentes del Sistema de Control Interno desde la implementación y evaluación **Producto:** Seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del SCI Desde la evaluación que nos ocupa es importante mencionar el fortalecimiento de los Componentes del Sistema de Control Interno desde la Implementación y Evaluación. En el marco de la actividad orientada a fortalecer los componentes del Sistema de Control Interno (SCI) desde su implementación y evaluación, se logró un cumplimiento del 100%, respaldado por la ejecución de las tareas y los hitos previstos. A continuación, se detallan las principales actividades y resultados alcanzados: Ambiente de Control: Estrategia de Inducción y Capacitación: Se apoyó el establecimiento de una estrategia integral de inducción y capacitación dirigida a los servidores públicos, promoviendo un entendimiento claro de las responsabilidades y roles en el marco del SCI. Gestión del Riesgo: Medición de la Política del Sistema Integrado de Gestión: Se estableció una articulación efectiva que permitió una adecuada medición de la política, fortaleciendo los procesos de gestión del riesgo. Segregación de Funciones: Se identificaron y propusieron cursos de acción específicos para garantizar la segregación de funciones, mitigando riesgos operativos y de control. Información y Comunicación: Manual de Comunicaciones: Se apoyó en la revisión y actualización del manual de comunicaciones del Instituto Nacional para Sordos INSOR, en aras de alinearlo con las mejores prácticas y las necesidades institucionales.

			Mecanismos de Comunicación Interna: Se ejecutó el plan de trabajo para implementar mecanismos efectivos de comunicación interna, promoviendo la transparencia y el flujo de información oportuna.
			Actividades de Monitoreo: Planes de Mejoramiento: Se consolidaron y estructuraron planes de mejoramiento basados en autoevaluaciones, auditorías internas y/o resultados de evaluaciones de desempeño institucional. Estas acciones propenden por una mejora continua en los procesos y controles.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se realizó a partir de los productos programadas en el Plan de Acción en su versión más reciente (versión 4 de la vigencia 2024) y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, registros, informes, matrices y correos electrónicos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina al igual que los documentos constitutivos de evidencia, disponibles para consulta a través del Google Drive

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas programó 16 metas y 19 productos. Esta evaluación no solo refleja el compromiso con los objetivos propuestos, sino que también establece una base sólida para la continuidad de las iniciativas de mejora en las siguientes vigencias.

- **Meta 1 "**Política de Planeación Institucional ejecutada", cuenta con 3 productos y un cumplimiento de 100%.
- **Meta 2 "**Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 3 "**Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con 2 productos y un cumplimiento de 96%.
- **Meta 4 "**Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público", cuenta con 1 producto y un cumplimiento de 100%.
- **Meta 5 "**Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 6 "**Política de seguridad digital implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 7 "**Política de Servicio al ciudadano implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 8 "**Política de Racionalización de trámites implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 9 "**Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 10 "**Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para servicios", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 11 "**Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gobierno abierto", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 12 "**Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 13 "**Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 14 "**Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 95%.
- **Meta 15 "**Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

- **Meta 16 "**Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.

PUNTAJE TOTAL: 99.4%

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Control Interno sugiere mejorar el procedimiento relacionado con la elaboración de fichas de caracterización de las áreas misionales en lenguaje claro, accesible e inclusivo. De igual forma, se recomienda gestionar esfuerzos para finalizar la elaboración de la ficha de caracterización del proceso de gestión estadística.

8. FECHA: 31/01/2025

9. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

ASESOR DE CONTROL INTERNO
INSOR

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes – Profesional Especializado Oficina Control Interno
María Margarita Peña Vargas – Contratista Control Interno
Wilson Arley Zea Solano- Contratista Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO</td></tr>
<tr><td colspan="5">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
● Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="4">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td colspan="2">5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 1: Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	96%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Promoción y Desarrollo, a partir del plan de acción (Versión 4) y el plan operativo: **Actividad Específica:** Fortalecer la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombianas mediante estrategias de desarrollo de capacidad instalada **Producto:** 75 Servicios de asistencia técnica para el acceso a servicios especializados. Control Interno observó un cronograma de trabajo con seguimientos trimestrales, informes sobre la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas, donde el grupo interno de trabajo de Promoción de Derechos para la Vida Digna –DEVI- ejecutó estrategias para vincular al Estado-ciudadanos y organizaciones frente a los programas, servicios y trámites. Documentos donde se relacionan las asistencias técnicas institucionales realizadas durante la vigencia 2024 con la medición de impacto –a través de encuestas cuantitativas- que miden la claridad y apropiamiento de los contenidos de los talleres (Conociendo la cultura sorda, inclusión laboral, pilotaje protocolo entorno justicia funcionarios-ciudadanía sorda, mini taller LSC y habilidades comunicativas). Adicionalmente, se evidenció el desarrollo de 212 acciones de asistencias técnicas en la vigencia 2024 –de 75 planeadas- dirigidas a entidades como: Ministerio de igualdad y Equidad, Cineogruop, Ministerio de Transporte, Soandes, Feria internacional del libro, Función pública, Procuraduría General de la Nación, Banco Agrario, Unicomfacauca, Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, Ministerio de defensa,

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Obispado castrense de Colombia, Universidad cooperativa de Cali, UDI, ciudadanos sordos, Superintendencia Financiera, Universidad San Martín, Caja honor, Imprenta nacional, Universidad Javeriana Cali, Zebra, Dane, Uniciencia, Ministerio del interior, Secretaría jurídica distrital y Cajamag. Producto con cumplimiento del 100%.
			Producto: Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno empleo Control Interno observó en el plan operativo la actividad relacionada con la formulación de un plan de asesoría y asistencia para el acceso a servicios en el entorno empleo, el cual consta de: la definición de un cronograma con seguimientos trimestrales y un informe de pilotaje y validación del protocolo de inclusión laboral. Por otra parte, se incluyeron informes semestrales sobre la implementación de la estrategia de asesoría y asistencia técnica en el ámbito de la educación superior –profesiones con procesos críticos para sordos-. Control Interno al momento de realizar la evaluación de cumplimiento de actividades observó que, el cronograma inicial –primer trimestre- incluyó la construcción 6 protocolos y 6 pilotajes a protocolos, sin embargo, para el IV trimestre se modificó el cronograma así: construcción de 6 protocolos y 2 pilotajes.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Por tanto, Control Interno evidenció debilidades en la justificación de la modificación del cronograma, máxime cuando se realizaron ajustes en el último trimestre de la vigencia y no se evidenció justificación sobre los cambios. Control Interno evidenció los siguientes 4 protocolos en construcción preliminar y 1 pilotaje, así: 1. Transferencia de conocimiento que brinde herramientas a las personas sordas en aras de promover el goce efectivo de derechos en el entorno laboral; 2. Asistencia técnica para promover la inclusión laboral de las personas sordas en las entidades públicas; 3. Asistencia técnica para promover la inclusión laboral de las personas sordas por medio de la red de prestadores de la ruta del servicio público de empleo; 4. Asistencia técnica para promover la inclusión laboral de las personas sordas en las empresas privadas; 5. Informe de pilotaje y validación del protocolo de inclusión laboral-empleo privado-. En relación con los informes sobre la implementación de la estrategia de asesoría y asistencia técnica en el ámbito de la educación superior, Control Interno observó que, se elaboró el objetivo, contexto de la cultura sorda, contexto de educación superior, estrategia de asesoría y asistencia técnica en el ámbito de la educación superior para la garantía de derechos de la población sorda, metodología y las fases para su desarrollo. Sin embargo, más allá de observar implementación de la estrategia, lo que se evidenció fue, la formulación de una estrategia en los informes. Producto con cumplimiento del 90%.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Producto: Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno salud Control Interno observó en el plan operativo la actividad relacionada con el plan de asesoría y asistencia para el acceso a servicios en el entorno prevención y promoción de la salud auditiva, el cual consta de: la definición de un cronograma con seguimientos trimestrales y un informe de pilotaje y validación de la prevención y promoción de la salud auditiva. Por otra parte, se incluye la actualización de un documento sobre las barreras de acceso al certificado de discapacidad. Control Interno al momento de realizar la evaluación de cumplimiento de actividades observó que, el cronograma inicial –primer trimestre- incluyó la construcción 1 protocolo, 1 pilotaje al protocolo y 1 plan de asesoría y asistencia técnica de prevención y promoción salud auditiva en articulación con el Ministerio de Salud, sin embargo, para el II trimestre se modificó el cronograma así: construcción de a1 protocolo, 1 pilotaje y la eliminación del plan de asesoría y asistencia técnica con el Ministerio de Salud. Por tanto, Control Interno evidenció debilidades en la justificación de la modificación del cronograma, máxime cuando se realizaron ajustes en el tercer trimestre de la vigencia y no se evidenció justificación sobre los cambios.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Control Interno evidenció los siguientes 1 protocolo en construcción preliminar y 1 pilotaje, así: 1. Protocolo de la estrategia de promoción de salud auditiva comunicativa, prevención y detección de la pérdida auditiva a lo largo de la vida y atenciones a personas sordas en salud: “El camino de la salud auditiva”, con actores estatales y privados del sector salud”. Con logo desactualizado del Insor. En relación con el documento actualizado sobre las barreras de acceso al certificado de discapacidad, Control Interno evidenció el documento final. Producto con cumplimiento del 95%. **Producto:** Estrategia de virtualización de productos y actualización de protocolos Control Interno observó en el plan operativo la actividad relacionada con el plan de virtualización de asistencias técnicas para la promoción y articulación del acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda, informes sobre el taller de la cultura sorda y el taller de prevención y promoción de la salud auditiva y las acciones desarrolladas sobre El Camino de la Salud Auditiva. Por otra parte, se observó documento actualizado sobre los módulos de derechos y deberes, pensiones, participación electoral, subsidios para personas con discapacidad y género población LGTBIQ+ y mujeres. Producto con cumplimiento del 100%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 2. Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Actividad específica:** Desarrollar estrategias de asesoría, cualificación y transferencia para agentes institucionales y sociales, mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con el fin de promover el acceso a la información pública y a los servicios por parte de la población sorda **Producto:** 20 Servicios de asesoría y asistencia técnica de promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad Control Interno observó en el plan operativo la actividad relacionada con el plan de asesoría y asistencia técnica de promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, el cual constó de un cronograma de asistencias técnicas y la actualización del protocolo de asesoría y asistencia técnica cuyo objetivo fue realizar la difusión de los “Ajustes razonables en la producción de contenidos audiovisuales dirigidos a la población sorda colombiana". Así las cosas, se observó el desarrollo de asesorías y asistencias técnicas a más de 20 entidades, entre las que están: Universidad de Córdoba, Gobernación de Risaralda, Universidad Católica, Universidad del Cauca, Hospital San Rafael, Gobernación de Vaupés, Compensar Meta, Gobernación de Choco, Indumil-EPM, Asociación Nacional de Seguridad Vial, Contraloría de Valle del Cauca, Dian, DNP, Gobernación de Caldas, Gobernación de Nariño, Procuraduría General de la Nación, Consejo Nacional Electoral, Superintendencia de Notariado y Registro, Alcaldía de Fusagasugá y Auditoria General de la República.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			En atención a la producción de contenidos accesibles e inclusivos para la garantía del derecho de acceso a la información, Control Interno observó informes trimestrales con evidencias sobre videos (1245), audios y digitalización de términos para el diccionario LSC (1212). Producto con cumplimiento del 100% **Actividad Específica:** Diseñar, producir y difundir materiales técnicos, contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información con el fin de fortalecer el proceso de asesoría y asistencia técnica en el territorio nacional **Producto:** Estrategia promoción y divulgación de la implementación a lo establecido en términos de acceso a la información de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 Control Interno observó que para dar cumplimiento el producto se formuló en el plan operativo, actividades relacionadas con el diseño del micro sitio Insor Conecta, en donde se realizaron aportes teóricos, dónde se resalta la importancia de los contenidos accesibles para la población sorda. Por otra parte, se evidenció la consecución del 1er encuentro nacional sobre entornos accesibles para la población sorda 2024, el cual se realizó el 14 de noviembre de 2024 en la Biblioteca Virgilio Barco en Bogotá, el cual contó con la participación con colaboradores de la Subdirección de Discapacidad de la Secretaría de Integración Social, la Oficina de Relación con el Ciudadano de la Alcaldía de Barranquilla, Grupo de Concertación y Estímulos del Ministerio de Cultura, ICFES, Universidad de Nariño y Universidad de Antioquia Producto con cumplimiento del 100%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 3. Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Actividad Específica:** Estrategia de democratización del saber: gestión y producción de conocimiento e información relativos a la inclusión social de la población sorda **Producto:** Documentos de analítica de datos sobre la población sorda colombiana. 6 documentos de analítica de datos en los entornos priorizados de salud, educación, empleo y accesibilidad (SEEA) sobre la inclusión de la población sorda colombiana. De acuerdo con el plan operativo, Control Interno observó la elaboración de mapas dinámicos relacionados con población sorda en Colombia por municipio CNPV 2018 y RLCPD 2024, población sorda femenina y masculina en Colombia por municipio según censo nacional de población y vivienda –CNPV 2018- y RLCPD 2024, número de personas sordas por departamento y sexo según el CNPV 2018, número de personas sordas con rezago escolar en los departamentos en Colombia según CNPV 2018, número de personas sordas en trabajo informal en los departamentos de Colombia según CNPV 2018, número de niñas y niños sordos en primera infancia (0-5 años) por departamentos según CNPV 208.población con discapacidad auditiva en Bogotá por localidad según CNPV 2018. Por otra parte, Control Interno observó elaboración de infografías sobre temas de trabajo, salud, accesibilidad a entornos digitales y educación que sirvieron de insumo para la construcción del tablero de control que se encuentra publicado en el micro sitio de Insor Lab de la sede electrónica del Instituto. Finalmente, en relación con el procesamiento de información y datos disponibles de solicitudes internas y externas se observó la gestión de 41 solicitudes de información durante la vigencia 2024. Producto con cumplimiento del 100%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Actividad Específica: Implementar acciones de investigación y divulgación sobre la lingüística de la LSC y la cultura sorda **Producto:** 2 documentos atendiendo a las condiciones de interseccionalidad de la población sorda y las necesidades del territorio con enfoque en calidad vida Control Interno observó 2 documentos que desarrollaron el producto formulado para la vigencia 2024, es decir, lo relacionados con la interseccionalidad LGTBIQ+ y las comunidades étnicas los cuales fueron difundidos y publicados en el micro sitio de Insor Lab. Producto con cumplimiento del 100% **Actividad Específica**: Estrategia de democratización del saber: gestión y producción de conocimiento e información relativos a la inclusión social de la población sorda **Producto:** Difusión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas Control Interno observó que el grupo DECO desarrollo los siguientes eventos de divulgación durante la vigencia 2024: iatrogenia, violencia de género, neologismos en LSC con personas sordas y autores ITPS 2024, al igual que los respectivos informes de análisis de resultados. En atención al staff regional de estudiantes sordos de pregrado y posgrado en articulación con IES, Control Interno observó el desarrollo de dos encuentros, junio y septiembre –virtual-, en

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			donde se abordaron temas relacionados con las problemáticas de la sorda colombiana con la participación aportes de estudiantes universitarios sordos. Finalmente, Control interno evidenció elaboración de documento de informe técnico de perspectivas y saberes ITPS, donde se ejecutó un evento de lanzamiento –conversatorio virtual en vivo denominado “Miradas sobre la producción de neologismos de LSC”, que abordó las experiencias en la promoción y divulgación de LSC en la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Popayán, asociaciones interrelacionadas con la comunidad sorda de Santa Marta DTCH, astronomía para sordos y la inclusión de estudiantes sordos en la Corporación Universitaria Iberoamericana. Control Interno observó publicación y difusión de la información desarrollada en el micro sitio de Insor Lab. Producto con cumplimiento del 100%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 4. Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	96.5%	**Actividad Específica:** Implementar acciones de investigación y divulgación sobre la lingüística de la LSC y la cultura sorda **Producto:** 4 documentos relativos a la LSC desde una perspectiva sociolingüística Control Interno evidenció documento de estudio de caracterización sociolingüística de la población sorda colombiana 2024, en donde se describen las actividades desarrolladas de acuerdo a la metodología de recolección de información y posterior análisis cuantitativo y cualitativo. Dentro de los logros reportados se observó: ajustes a la encuesta por rango de edad, audios con traducción oral, migración de información a RData, ajustes a la plataforma –eficiencia-, elaboración de manual del usuario, videos de invitación, convocatoria en Facebook Live, aplicación de las encuestas en ciudades priorizadas, creación de tablero de análisis cuantitativo. De los documentos analíticos planeados para la vigencia 2024, Control Interno observó la construcción de: “Primera infancia experiencias en la transmisión de cultura sorda, en familias de padres sordos de niños sordos” y “Diversidad lingüística de las personas sordas en el contexto laboral de la ciudad de Bogotá: Condiciones determinantes para el éxito de la inclusión laboral para personas sordas en la ciudad de Bogotá”. Control Interno logró acceder a la información reportada y verificó la difusión y publicación de los documentos de analíticos sobre la sobre igualdad y equidad en el micro sitio Insor Lab.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Ahora bien, frente al tema de la variación sociolingüística de LSC, Control Interno observó documento de indagaciones preliminares con protocolo de análisis, desde lo fonológico y léxico, la interrelación del contexto social y las variables que se presentan. En relación al hito de expresiones propias, Control Interno observó documento sobre el "Lenguaje figurado y la idiomaticidad en la lengua de señas colombiana: Iconicidad, metáfora, metonimia y otras formas de crear significado", el cual arrojó los siguientes resultados: El caso de las unidades multi-palabras en la LSC, el caso de los compuestos exocéntricos en la LSC, el caso del léxico en la LSC y la metonimia en la LSC. Por otra parte, Control Interno verificó la elaboración del producto formulado para el hito denominado "Guía de recolección, creación y divulgación de neologismos en LSC, en pro de elevar el status y uso de la LSC",-Un camino hacia la gestión del léxico de la LSC-, en donde se ofrecen consideraciones para adelantar procesos de planeación del léxico de la lengua, la lectura y el uso de la guía construida. Frente al Posicionamiento del INSOR respecto al status de la LSC, Control Interno evidenció documento sobre Consideraciones sobre el concepto de lengua, su estatus y reconocimiento, en donde se aborda el tema de las distintas posibles definiciones para las lenguas de señas. En relación con el "Documento de la estrategia de fortalecimiento del servicio de interpretación de nuestra entidad", se observó la implementación de la estrategia SILSCE 2024, la cual constó de una socialización, actualización de formularios, socialización de funcionamiento de formularios, socialización de resultados 2023,

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			construcción de tutoriales, piezas comunicativas, infografías, clips, protocolo de MTCCSI, ajustes al protocolo en regiones e informes trimestrales. Sin embargo, al consultar en el Sistema de Gestión de Calidad ITS, se observó que los formatos FOPD61 y FOPC72 corresponden a la vigencia 2023. Pese a que en el informe del 2 semestre se reportaron como actualizados. Control Interno verificó las actividades relacionadas con ECOLS y no se observó matriz sobre la elaboración del inventario de videos de entradas al diccionario. Sin embargo, se evidenció informes semestrales que abordaron la trazabilidad de la evaluación, donde se observó baja participación en la actividad. Finalmente, frente al tema RENI y ENILSCE, los informes trimestrales reportan los temas tratados en las mesas realizadas por el Instituto, Ministerio de Educación y Ministerio de Igualdad y Equidad sobre la delegación de ENILSCE. Adicionalmente, se relacionan las gestiones técnicas en los aplicativos. reactivación de sitios, activación de certificados, des habilitación de formularios e identificación de nuevas necesidades web. Producto con cumplimiento del 98%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Actividad Específica: Implementar una estrategia de promoción de Primera infancia feliz: derecho a ser bilingüe **Producto:** Estrategia de Primera infancia feliz población sorda: derecho a ser bilingüe Control Interno observó la elaboración de los siguientes protocolos en el repositorio: Detección temprana de pérdidas auditivas en primera infancia, promoción derechos y enfoque diferencial en primera infancia sorda, orientación para la atención lingüística y comunicativa de los niños sordos en la primera infancia, atención integral a la primera infancia sorda: ruta de atención materno perinatal. Sin embargo, se observó que los protocolos cuentan con un formato de calidad sin aprobación de conformidad con el procedimiento de elaboración documental. Adicionalmente, se evidenció construcción del documento de la estrategia de infancia feliz población sorda a ser bilingüe Producto con cumplimiento del 95% .

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 5. Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Actividad Específica:** Fortalecer la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombianas mediante estrategias de desarrollo de capacidad instalada **Producto:** Gestionar los convenios necesarios que permitan el recaudo de recursos propios asignados al INSOR Control Interno observó que el primer hito del producto corresponde a Informes sobre las propuestas enviadas por la Subdirección de Promoción y Desarrollo y contratos interadministrativos firmados. Así las cosas, Control Interno evidenció matrices de control de propuestas elaboradas trimestralmente con información sobre la trazabilidad de las propuestas enviadas a lo largo del 2024 por la Subdirección de Promoción y Desarrollo a entidades como: Migración Colombia, Hemolife, Zebra Technologies, Dimar, Seguros Bolívar, Supertransporte, Secretaría Jurídica Distrital, Min Vivienda, Museo Nacional, Pipe Toro y Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-. Por parte de la Subdirección de Gestión Educativa se evidenció el envío de propuestas dirigidas a la U de Pamplona, Secretaría de Educación de Amazonas, Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca e IDRD. Finalmente, se observó matriz de contratos interadministrativos suscritos con: Migración Colombia, CRA, Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Secretaria Jurídica Distrital. Producto con cumplimiento del 100%.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Promoción y Desarrollo se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2024 y los planes operativos y cronogramas de trabajo de cada producto, así como el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, informes, producción audiovisual, asistencias técnicas, protocolos, pilotajes, investigaciones y videos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo.

La Subdirección de Promoción y Desarrollo programó 5 metas con 12 productos para ejecutarse en la vigencia 2024 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda, cuenta con 4 productos y un cumplimiento del 96%.
- **En la meta 2** "Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda", cuenta con 2 productos y un cumplimiento del 100%.
- **En la meta 3** "Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas", cuenta con 3 productos y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 4 "**Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada, cuenta con 2 productos y un cumplimiento del 96.5%.
- **Meta 5 "**Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas" cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.

PUNTAJE TOTAL: 98.5%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Control Interno evidenció debilidades en la producción documental de protocolos relacionados con el empleo y salud, cumplimiento del procedimiento de elaboración de documentos –Sistema de Gestión de Calidad-, así como debilidades en la planeación de actividades de los cronogramas de trabajo, se observó modificaciones sustanciales en el último trimestre de la vigencia. Situación que puede ser percibida como improvisación en la planeación de actividades. Se sugiere fortalecer la transparencia y publicidad de la información a través de micro sitio de Insor Lab. Adicionalmente, se sugiere elaborar informes de acuerdo con los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad.
8. FECHA: 31/01/2025
9. **FIRMA:** Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30. **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes- Profesional Especializado Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td>1. ENTIDAD:

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

SECRETARIA GENERAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

• Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="3">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</td></tr>
</table>

Meta 1: Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado	Avance en la dimensión Talento Humano	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Secretaría General, a partir del plan de acción (Versión 4), auditoría de Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo-SG-SST y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la gestión estratégica de talento humano, integridad, fortalecimiento organizacional, gestión presupuestal, gestión contractual, gestión ambiental y gestión documental, así: **Producto:** Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado Conforme con las actividades del plan operativo, Control Interno evidenció cumplimiento, en cuanto al Plan Anual de vacantes 2024, se generó el informe del Plan de Previsión Talento Humano 2024, se desarrollaron las capacitaciones propuestas en el plan de capacitaciones y en el plan de bienestar, se liquidó la nómina mensual de los funcionarios de la entidad, se evidenció el seguimiento realizado por Talento Humano, frente a la actualización de hojas de vida y declaración de bienes y rentas en SIGEP II, finalmente se evidenció la bitácora de seguimiento y organización de historias laborales.

		100%	**Producto: Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado** **Producto:** Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95. Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos y las acciones ejecutadas, con base en los hitos y tareas establecidos a través del Plan operativo: **Gestión del presupuesto SG-SST:** Se realizaron reuniones con los coordinadores de GBS y Talento Humano para identificar las necesidades presupuestales tanto para la vigencia 2024 como 2025, cumpliendo en tiempo y forma los compromisos. Se ejecutó un seguimiento semestral a la implementación del presupuesto SG-SST, garantizando una adecuada trazabilidad de los recursos asignados. **Inducción y reinducción en SST:** Se completaron las sesiones de inducción y reinducción dirigidas a funcionarios, contratistas y pasantes, tanto en el primer como en el segundo semestre. Las capacitaciones incluyeron aspectos clave del reglamento de higiene y seguridad industrial, así como las políticas y responsabilidades del sistema. **Fortalecimiento de los comités de apoyo (COPASST y CCL):** Se gestionaron las capacitaciones para ambos comités y se conformaron para la vigencia 2024-2026. Se realizó un seguimiento adecuado al cumplimiento de los planes de trabajo de cada comité en ambos semestres.

			Actualización de políticas y objetivos: Los objetivos y la política integral fueron actualizados y divulgados exitosamente, incluyéndose en los canales de comunicación internos del INSOR. Se formuló un indicador de los objetivos de la política integral, alineado con los estándares del sistema. **Vigilancia y gestión de riesgos laborales:** La evaluación de los estándares mínimos del SG-SST fue reportada a la ARL conforme a la Resolución 0312/2019. La matriz legal y de peligros se mantuvo actualizada, y se promovió la divulgación de información durante ambos semestres. **Desempeño institucional y bienestar laboral:** Las actividades relacionadas con los exámenes médicos ocupacionales, vigilancia epidemiológica de desórdenes musculo esqueléticos y gestión del riesgo psicosocial se desarrollaron según lo planeado. Se implementaron programas de pausas activas y un plan de trabajo para mitigar el riesgo psicosocial, en línea con las necesidades identificadas. **Inspecciones y entrega de elementos de protección personal:** Las inspecciones programadas para SST se ejecutaron conforme al cronograma, incluyendo el seguimiento de los planes de intervención. Se verificó la entrega de elementos de protección personal en ambos semestres, garantizando que el personal operativo contara con los insumos necesarios. **Seguimiento y auditorías:** Se atendieron auditorías internas y externas, así como revisiones de la dirección, y se implementaron acciones preventivas y correctivas derivadas de estos procesos. Se elaboró el informe de gestión para la rendición de cuentas, demostrando el avance en la implementación del SG-SST.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2: Estrategia de Integridad Implementada	Porcentaje de avance en la dimensión Talento Humano	100%	**Actividad Específica:** Generar las condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad. **Producto:** Plan de trabajo del Código de Integridad ejecutado Respecto al código de integridad, Control interno evidenció que se realizaron las actividades para la actualización de este documento, así mismo fue socializado, se realizó el concurso de código de integridad y se presentó el plan de trabajo 2025, cumpliendo así el 100% de las actividades propuestas frente al código de integridad. Respecto al plan de trabajo de conflicto de interés se evidenció que el código de integridad fue asociado al proceso de talento humano, se realizó el seguimiento a las personas que no realizaron la actualización de bienes y rentas 2023, así mismo se evidenció los correos electrónicos dirigidos a los directivos del Insor, solicitando la actualización del reporte de conflicto de interés.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	98%	**Actividad específica:** Coordinar la adquisición y administración de bienes y servicios. **Producto:** Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado Control interno evidenció que se realizaron las acciones correspondientes a la administración de inventarios, entre las cuales se encuentran: se gestionaron los movimientos de almacén, se realizó el inventario general en el cuarto trimestre cumpliendo los inventarios programados para la vigencia, se cumplió con los cierres mensuales de almacén, se identificaron los bienes propuestos para dar de baja, y se generó el Informe de conciliaciones de cada periodo, así mismo se evidenció la matriz de control de las comisiones gestionadas por bienes y servicios, se evidenció el plan de mantenimiento y el desarrollo del plan de mantenimiento de 2024, se evidenció la gestión realizada en la actualización de documentos. Se desarrollaron las actividades del informe de gestión anual entre las cuales se resalta la ejecución del plan anual de adquisiciones, se ejerció la supervisión de los contratos a cargo del proceso, se evidenció que se realizaron las acciones del plan de mantenimiento de bienes e infraestructura y se identificaron las necesidades de contratación 2025, se observó la base de entrega a contratación de los informes finales para liquidación de contratos 2023. Se observó que se realizó la administración de la caja menor y su respectivo cierre, se evidenció que se actualizaron 38 documentos se evidenció que se aplicó la encuesta de satisfacción; el porcentaje de ejecución del plan de acción de este producto se vio disminuido en dos porcentuales, ya que la base de contratos que se entregan a contratación para liquidación consta de 16 contratos, de los cuales 6 se reportaron a contratación para su liquidación y de los cuales 3 de estos contratos fueron liquidados.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 4: Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Analizar los resultados de la gestión presupuestal del trimestre de la vigencia comparado con la vigencia anterior y las oportunidades y falencias que se observaron en la misma. **Producto:** Plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiero. (Informe trimestral de seguimiento) De acuerdo con el plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiera, Control Interno evidenció cumplimiento en las actividades programadas, como lo son: Realizaron la solicitud y asignación de PAC en el sistema de SIIF Nación II y fue aprobado por el MHCP, elaboraron los estados financieros trimestrales, realizaron los recordatorios mensuales a las áreas, para la solicitud de PAC, realizó el seguimiento a la asignación PAC en el sistema SIIF NACIÓN, se cumplió con el proceso de pagos de la entidad los pagos de la entidad. Finalmente, se evidenció la Resolución de desagregación de presupuesto 2025 elaborada y desagregada.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 5: Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad.	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Adelantar las acciones pre contractual, contractual y post contractual de la entidad **Producto:** Plan de trabajo de la gestión contractual (Informe trimestral de seguimiento) Se observó que Secretaria General en el proceso de Gestión Contractual elaboró un plan operativo con las siguientes actividades: Elaboración de matriz de solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo y tramitadas por el equipo (I trimestre) con % de peso de 25%, Elaboración de matriz de solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo y tramitadas por el equipo (II trimestre) con % de peso de 25%,, : Elaboración de matriz de solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo y tramitadas por el equipo (III trimestre) con % de peso de 25%,, : Elaboración de matriz de solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo y tramitadas por el equipo (IV trimestre) con % de peso de 25%. Control Interno evidenció en los repositorios del proceso lo siguiente: Matrices de la gestión contractual desarrollada en cada trimestre (contratos, adiciones, novedades contractuales y liquidaciones en Secop). De acuerdo con la información reportada en las matrices por el proceso de gestión de la contratación y verificada por Control Interno, durante el primer trimestre se tramitaron 113 solicitudes de contratación, durante el segundo trimestre se tramitaron 50 solicitudes de contratación, durante el tercer trimestre se tramitaron 21 solicitudes de contratación y durante el cuarto trimestre se tramitaron 62 solicitudes de contratación.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 6: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental en el INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR **Producto:** Informe de gestión para fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR. Control Interno revisó y evidenció el cumplimiento al 100% de las acciones propuestas en el plan operativo; dentro de las acciones desarrolladas se resaltan: el reporte de riesgos ambientales, se actualizó la matriz de aspectos impactos ambientales, se realizó el reporte de Inspecciones de aspectos e impactos ambientales (luminaria, clasificación de residuos, cumplimiento de las normas ambientales) y se adoptaron las medidas correctivas alas situaciones identificadas en las inspecciones, se generó el reporte trimestral de Indicadores de SGA, se revisó la correcta clasificación de residuos, se evidenciaron los correos de la medición ambiental en el archivo central, se lleva el control del uso de la bicicleta, se realizó la capacitación de impactos ambientales, se adoptaron acciones de trabajo en casa para el ahorro de servicios públicos, se actualizó el plan de gestión de residuos, se identificaron las necesidades para el sistema de gestión ambiental 2025, se evidencia correo electrónico para la actualización de la matriz legal, se realizaron las jornadas de inducción y reinducción, se evidenció la información de los programas (ahorro de energía, ahorro de agua , cero papel y residuos), se evidenció el informe de rendición de cuentas y se evidenció que se desarrollaron las acciones pertinentes para actualizar la política de cero papel, observándose el documento borrador.

Meta 7: Implementar gestión documental en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Actividad específica:** Desarrollar la política de Gestión Documental **Producto:** Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95. Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión documental en el INSOR ejecutada En el marco del cumplimiento del Plan de Acción 2024, se realizó una evaluación de la actividad “Desarrollar la Política de Gestión Documental”. Este análisis incluyó la validación de los hitos, tareas y actividades definidas, destacando que se logró un cumplimiento del 100% de los objetivos planteados. En cuanto al hito de alinear los instrumentos archivísticos con el Sistema Integrado de Gestión, se ejecutaron tareas que propiciaron el fortalecimiento del proceso de gestión documental. Entre ellas, la elaboración del Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos permitió modernizar y estandarizar los formatos institucionales, mientras que la actualización de los procedimientos y formatos aportó claridad y optimización a las guías operativas existentes. Adicionalmente, el desarrollo del documento “Programa de Documentos Especiales” facilitó la gestión de información sensible de manera ordenada. Para complementar estas acciones, se llevaron a cabo talleres y capacitaciones que mejoraron las competencias del personal y promovieron la adopción de las nuevas directrices establecidas. El hito de seguimiento al Sistema de Información ORFEO fue preciso para la trazabilidad y eficiencia en la gestión documental. En este sentido, se generaron reportes regulares de radicados en las dependencias mediante ORFEO, asegurando un control de los documentos de carácter institucional. También se gestionaron incidencias y requerimientos a través de la mesa de servicio GLPI, logrando respuestas a las necesidades reportadas.

			Por otro lado, también se pudo evidenciar a través del formato de seguimiento del plan operativo que se realizó seguimiento continuo a la organización de archivos y transferencias durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2024, lo que contribuyó al cumplimiento de las directrices archivísticas. Como parte de estas acciones, se actualizaron los activos de información y se inició el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental del INSOR con el Archivo General de la Nación. Finalmente, es preciso mencionar en esta evaluación se brindó atención a las consultas y préstamos realizados en el Archivo Central durante ambos semestres.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Secretaría General se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción de la vigencia 2024 (última versión), plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre de 2024 frente a los documentos, informes finales de auditoria, matrices, registros, informes, boletines, campañas, actas de reunión y asistencia, capturas de pantalla, formatos y presentaciones reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Secretaría General.

La Secretaría General programó entre sus planes metas, actividades, productos para ejecutarse en la vigencia 2024; de lo cual se pudo evidenciar que dentro del plan operativo se discriminó a detalle diversas actividades, tareas, hitos que permiten el cumplimiento de las esas metas:

- **Meta 1: Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado.**
  Actividad: Fortalecer la planeación estratégica del Talento humano

  Evaluación Medición de desempeño dio cumplimiento al 100% del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2024.

  El Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado presentó una ejecución del 100% de las acciones propuestas, adicionalmente se reflejó un avance en el mejoramiento, dando cumplimiento a las diferentes acciones.

  Los hitos y tareas desarrollados reflejan compromiso con la mejora continua, la seguridad y el bienestar laboral. Se reitera recomendación efectuada a través de diferentes informes presentados durante la vigencia 2024, de continuar fortaleciendo y priorizar las acciones preventivas y correctivas en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2025.

- **Meta 2: Estrategia de Integridad implementada.**

  Al revisar las acciones del plan de acción obtuvo un cumplimiento al 100% en el plan de trabajo propuesto para la vigencia 2024, ya que se realizó el Código de Integridad y conflicto de interés ejecutado.

- **Meta 3: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR:** Secretaría General cuenta con un producto:

  Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado: Este producto obtuvo una calificación de 98%, ya que se evidenció que se realizó la totalidad de las acciones propuestas en el plan de trabajo, obtuvo una disminución en su calificación ya que la entrega de los contratos de 2023 a la oficina de contratación se ejecutó en el 40%.

- **En la meta 4:** "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", esta meta cuenta con 1 producto:

  Plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiero: para este producto se evidenció un cumplimiento del 100%, ya que se realizaron las acciones pertinentes a ejecutar el plan anual de caja, se registraron las operaciones financieras y se realizaron los estados financieros trimestrales.

- **Meta 5:** "Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad", cuenta con un (1) producto, el cual presentó cumplimiento del 100%.

- **Meta 6:** "Implementar el sistema de Gestión ambiental", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia

- **Meta 7:** Desarrollar la Política de Gestión Documental, cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia. Y permitieron no solo el cumplimiento de los objetivos establecidos, sino también el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar la información de manera cada vez más eficiente.

PUNTAJE TOTAL: 99.7%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Gestión documental: El resultado obtenido (cumplimiento 100% plan operativo) sienta unas buenas bases para seguir avanzando en la consolidación de una gestión documental robusta que respalde los objetivos estratégicos del INSOR.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Los hitos y tareas desarrollados a partir del plan operativo reflejan compromiso con la mejora. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones que fueron dadas a partir de la auditoría realizada en noviembre de 2024, la cual arrojó un hallazgo y 4 oportunidades de mejora. A propósito de las recomendaciones efectuadas a partir de la auditoría, se sugiere acogerlas dado el valor que estas generan para la mejora del proceso, el sistema SST y por ende en el Sistema de Control Interno.

Talento Humano: Se recomienda evaluar la probabilidad para implementar las capacitaciones de forma virtual o mixto (virtual y presencial), de tal forma que tenga un mayor alcance en la recepción de la información.

Bienes y servicios: Se recomienda priorizar las actividades: baja de bienes, de tal forma que la información financiera revele verazmente la valuación de los activos; continuar con la acción de pasar los contratos del año 2023 al área de contratación para realzar e la liquidación de los contratos y continuar gestionando la formalización para la actualización del Manual de Bienes.

9. FECHA: 2025-01-28

10. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

Proyectó: María Margarita Peña Vargas –Contratista Control Interno
Wilson Arley Zea Solano-contratista Control Interno

Fernando Jaimes Jaimes –Profesional Especializado Control Interno